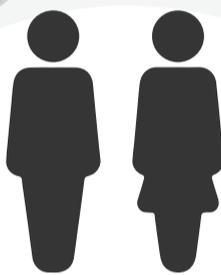


Siento que las demostraciones de afecto de mi compañero **rebasan el respeto a mi persona.**

Recibí maltrato de mi superior **por estar embarazada.**

Me hicieron comentarios, en un tono grotesco, **acerca de mi cuerpo.**

Me discriminan por mi **orientación sexual.**



Ante estos casos, en la Unidad Especializada en la Atención de Asuntos de Género (UEAAG).

Queremos ayudarte

Escucha el mensaje del titular del OIC 

>> El OIC **cuenta con personal profesional y capacitado**, quienes reciben tu denuncia, te orientan en la designación de las conductas sancionables y te acompañan durante el proceso de la investigación.



¡Acércate!

Los actos de **violencia física y psicológica**, así como el **hostigamiento y acoso sexual y laboral**, ¡se investigan!

La UEAAG atiende los casos con enfoque de género, pro derechos humanos y pro personas, de acuerdo con el [Protocolo de Actuación del Órgano Interno de Control para la Atención y Sanción de Denuncias por Conductas de Violencia Física, Psicológica, Hostigamiento y Acoso Sexual en el INEGI](#). 

>> **Establecer contacto es sencillo**



Vía telefónica, en las extensiones: 312525, 314610, 314679 y 314643.



En nuestras instalaciones, ubicadas en el edificio Héroes, Av. José María Chávez 1913 (nivel acceso), fraccionamiento Prados de Villasunción, entre las calles Siglo XXI y Abraham González, C. P. 20280.



<https://ci.inegi.org.mx/DenunciaOICSIPEC.aspx> 

[**En la UEAAG queremos ayudarte**]